

Crédito Simple

El producto de crédito Simple tiene como destino financiar requerimientos de capital de trabajo, para la producción de bienes, prestación de servicios o comercio y/o adquisición de activos fijos.

¿A quién está dirigido?

A Personas Físicas y Morales con actividades Agropecuarias, Forestales, Pesqueras y demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con necesidades de financiamiento.

¿Cuál es el monto de financiamiento?

La “Solicitud”¹ deberá ser igual o mayor al equivalente en moneda nacional a 7,000 (siete mil) UDI y hasta el monto que se determine de acuerdo a las necesidades de cada proyecto.

Plazo	Garantías	Comisiones
Conforme a las características y necesidades del proyecto, el plazo del contrato podrá ser de hasta 24 meses cuando el destino sea la adquisición de capital de trabajo y 15 años cuando se trate de activos fijos.	Para este producto de crédito se solicitan garantías hipotecarias, prendarias u otras reales.	Las comisiones se determinan según la clasificación del cliente

Se asegurarán los conceptos de inversión financiados, así como de los bienes otorgados como garantía adicional (cuando sean asegurables)

¹ La “Solicitud” podrá componerse de varios créditos, que deberán sumar igual o más de 7,000 (siete mil) UDI.

